

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-89343	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA VILLAFañE CAICEDO	ARPESOD ASOCIADOS S.A.S. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-89343	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA VILLAFañE CAICEDO	ARPESOD ASOCIADOS S.A.S. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94806	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO CASTILLO GUZMAN	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94869	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA INES GIL GIL	GRUPO DECOR S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-97966	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILMA NELLY CASTELLANOS ROA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-93737	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERCEDES DEL PILAR MARTINEZ CASSETTA	GOLD SOLUTION ASISTENCIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-84226	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA FRANCISCA SANCHEZ CHAPETA	DESPEGAR COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-96994	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA GIL SANCHEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-94938	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARRUBLA MONTES MARY LADY	SERVIENTREGA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-92276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMORE BETANCOURTH AGUIRRE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-82790	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN ADILSON MEDINA ORDOÑEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94332	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YIRA ANDREA GALINDO CASTAÑEDA	MAXICASA S.A.S. (CERAMIGRES-MANIZALES)	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-94080	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILBERTO JIMENEZ TRUJILLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94485	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA BAINES DEL RIO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-82745	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL ALBERTO CAMARGO MARTINEZ	EXPRESO PAZ DE RIO S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-96169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO TRUJILLO MEJIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-96208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO SALAZAR	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-93600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ARACELLY MORENO MONDRAGON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-97194	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AMPARO DEL SOCORRO PEREZ AGUDELO	SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD AUTOMOTRIZ SIMA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94929	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ERNESTO QUINTERO CASTILLO	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ BARRERO propietario del establecimiento de comercio DIMENSION BIKES STORE	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-96434	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA PATRICIA VIDALES MAHECHA	LUIS DANILO RODRIGUEZ TOVAR propietario del establecimiento de comercio OPTICA VISUAL PLUS	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

						MERITO.
2017-93748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NYDIA HENAO DE MARIN	TOTAL RED SERVICE DE COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-93672	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS QUINTERO GONZALEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-82958	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA QUINTERO HURTADO	AVANTEL S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-90709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAMES SMITH VALDERRAMA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-86065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA BEATRIZ ARELLANO VALLEJO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-96155	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA STELLA CELI BAUTISTA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-96415	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMES ANTONIO LOPEZ SIERRA	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-93827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LILIANA TOVAR FIERRO Y WILMER AUGUSTO AGUDELO PINZON	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-93827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LILIANA TOVAR FIERRO Y WILMER AUGUSTO AGUDELO PINZON	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-93432	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA GUTIERREZ QUINTANA	JESUS ANTONIO VEGA SILVA propietario del establecimiento de comercio MUEBLES MARGRET	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94832	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN DARIO GUTIERREZ VERGARA	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-98873	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA CECILIA MARTINEZ RIOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-75822	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARYE CATERINE BURBANO ROMERO	PROMOTORA OCEANO S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-94494	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN ANDRES VIRVIESCAS RODRIGUEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-96204	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO EMILIO PATIÑO FRANCO	AMERICAN BRAND COL S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEIMI IDALY LEON BETANCOURT	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-240885	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERARDO ANDRES PEREZ NIETO	CHEVYPLAN S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-285472	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA TORRES ALFONSO	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-7899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY JOHANNA JOYA ARBOLEDA	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-448325	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	JUAN MANUEL ROSAS ESCANDON	AUTOTECNICA COLOMBIA S.A.S AUTECO S.A.S	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. de las RECURSO DE REPOSICION.
2003-105250	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	C.I. GUIRNALDAS S.A.	C.I. NATURALWAYS COLOMBIA LIMITADA JORGE LUIS MEZA GONZALEZ	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 109**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **15 DE JUNIO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **15 DE JUNIO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**